

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro de una procesadora automática con transporte mediante rodillos para película de color.

Se anuncia concurso público para el suministro de una procesadora automática con transporte mediante rodillos para película de color, por importe límite de 5.473.560 pesetas, correspondiente al expediente número 08001 del Mando de Material.

Plazo de entrega: Antes del 31 de diciembre de 1980.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza Moncloa.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas, de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 12 de junio.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 17 de junio próximo, a las once horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 14 de mayo de 1980.—El Teniente Coronel Secretario, Carlos Ramírez Isasi.—5.607-C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras que se citan.

La Dirección General de Carreteras convoca el siguiente concurso-subasta:

- Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta y pertenecientes a los expedientes que se citan.
- Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, como asimismo los proyectos, estarán de manifiesto y a dis-

posición de los concursantes, para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Subdirección General de Proyectos y Obras de la Dirección General de Carreteras y en la Jefatura Provincial o Regional de Carreteras, a excepción de las comprendidas en las claves y expedientes 7-CU-270.5, 11.06/80; 7-MA-300.4, 11.02/80, y 5-BI-385.2, 11.21/80, que únicamente podrán ser examinados en la Primera Jefatura Regional de Carreteras de Madrid y Jefaturas Provinciales de Carreteras de Málaga y Vizcaya, respectivamente.

3. **Modelo de proposición:** Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anexo número 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Oficina Receptora de Pliegos de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, y no se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 16 de junio de 1980.

5. **Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Hora y fecha: A las once horas del día 19 de junio de 1980.

6. **Documentos que deben aportar los licitadores:** Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 14 de mayo de 1980.—El Director general, P. D., el Secretario general, Pedro García Ortega.—3.055-A.

Relación que se cita

Clave: 1-CS-316.M. Número del expediente: 11.25/80. Provincia: Castellón. Denominación de la obra: «Variante de Jérica. Carretera N-234, de Sagunto a Burgos, puntos kilométricos 41,0 al 43,9. Tramo: Jérica.» 8.ª Jefatura Regional de Carreteras. Valencia. Presupuesto de contrata: 89.876.513 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, «Explicaciones», categoría C; G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría D. Anualidades: 1980, 9.876.513 pesetas; 1981, 45.000.000 de pesetas; 1982, 35.000.000 de pesetas.

Clave: 7-CU-270.5. Número del expediente: 11.6/80. Provincia: Cuenca. Denominación de la obra: «Acondicionamiento. Camino de acceso al barrio de Buenavista. Carretera N-400, de Toledo a Cuenca, p. k. 80,60.» 1.ª Jefatura Regional de Carreteras. Madrid. Presupuesto de contrata: 8.241.683 pesetas. Fianza provisional: 164.834 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Clasificación de contratistas: No se exige. Anualidades: 1980, 8.241.683 pesetas.

Clave: 7-CU-288.M. Número del expediente: 11.9/80. Provincia: Cuenca. Denominación de la obra: «Mejora de travesía. Carretera N-420, de Córdoba a Tarragona, p. k. 0,100 al 3,900. Tramo: Urbano

de Cuenca.» 1.ª Jefatura Regional de Carreteras. Madrid. Presupuesto de contrata: 33.931.905 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría C. Anualidades: A cargo del Estado: 1980, 14.145.524 pesetas; 1981, 13.000.000 de pesetas. A cargo del Ayuntamiento de Cuenca: 1980, 3.768.381 pesetas; 1981, pesetas 3.000.000.

Clave: 1-M-887. Número del expediente: 11.6/80. Provincia: Madrid. Denominación de la obra: «Mejora de firme. Carretera N-IV, de Madrid a Cádiz, puntos kilométricos 15,800 al 51,150. Tramo: Ciudad de los Angeles-límite de provincia.» Jefatura Provincial de Carreteras de Madrid. Presupuesto de contrata: 114.997.104 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: Seis meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría E. Anualidades: 1980, 114.997.104 pesetas.

Clave: 7-MA-300.4. Número del expediente: 11.2/80. Provincia: Málaga. Denominación de la obra: «Semaforización de la variante de Fuengirola. Carretera N-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, puntos kilométricos 214,815 al 218,845.» Jefatura Provincial de Carreteras de Málaga. Presupuesto de contrata: 7.675.069 pesetas. Fianza provisional: 153.501 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Clasificación de contratistas: No se exige. Anualidades: 1980, 7.675.069 pesetas.

Clave: 7-T-257/6. Número del expediente: 11.17/80. Provincia: Tarragona. Denominación de la obra: «Mejora local. Acondicionamiento de caminos de servicio. Autovía de circunvalación de Tarragona. Tramo: Avenida de Colón-acceso Norte.» 5.ª Jefatura Regional de Carreteras. Barcelona. Presupuesto de contrata: 10.201.001 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: Cinco meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-6, «Obras viales sin cualificación específica», categoría C. Anualidades: 1980, 10.201.001 pesetas.

Clave: 5-BI-385.2. Número del expediente: 11.21/80. Provincia: Vizcaya. Denominación de la obra: «Mejora local. Construcción de muro. Carretera C-8315, de Amorebieta a Bermeo, p. k. 18,900 al 31,900. Tramo: Amorebieta-Guernica.» Jefatura Provincial de Carreteras de Vizcaya. Presupuesto de contrata: 21.875.720 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: Tres meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, «Explicaciones», categoría D; B-2, «De hormigón armado», categoría E. Anualidades: 1980, 21.875.720 pesetas.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta para la enajenación de un local comercial en el grupo «Ajujar», en la localidad de Medina de Rioseco (Valladolid).

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, del local comercial número 8, del grupo «Ajujar», en la loca-

alidad de Medina de Rioseco (Valladolid), de 25,78 metros cuadrados de superficie aproximada construida, por un importe tipo de licitación de cien mil (100.000) pesetas.

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por esta Dirección General con fecha 14 de septiembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, en Valladolid.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde aquél en que se publique la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, en Valladolid, a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 25 de febrero de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—2.675-A.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta para la enajenación de un local comercial en el grupo «Los Templarios», de Ponferrada (León).

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de un local comercial sito en el grupo «Los Templarios», en Ponferrada (León), sito en la calle Via Suspirón, 2, bajo, izquierda, de 105,17 metros cuadrados de superficie aproximada construida, por un importe de tipo de licitación de un millón quinientas setenta y siete mil quinientas cincuenta (1.577.550) pesetas.

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por esta Dirección General con fecha 14 de septiembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, en León.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil a contar desde aquél en que se publique la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, en León, a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 26 de febrero de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—2.674-A.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Construcción de 36 viviendas en el polígono «El Saladillo», de Algeciras (Cádiz).

Objeto: «Construcción de 36 viviendas en Algeciras (Cádiz)».

Tipo de licitación: 86.408.917 (ochenta y seis millones cuatrocientos seis mil novecientos diecisiete) pesetas.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 1.728.138 pesetas. Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/79, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda), en Badajoz o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Badajoz, y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la Resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 13 de mayo de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras del «Proyecto de terminación y actualización del centro parroquial en el polígono «Ofra» de Santa Cruz de Tenerife.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de un «Proyecto de terminación y actualización del centro parroquial en el polígono «Ofra» de Santa Cruz de Tenerife», han sido adjudicadas directamente a favor de don Tomás González González en la cantidad de 29.999.641 (veintinueve millones noventa y nueve mil seiscientos cuarenta y una) pesetas.

Madrid, 14 de mayo de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Construcción de 36 viviendas en Alfaro (Logroño).

Objeto: «Construcción de 36 viviendas en Alfaro (Logroño)».

Tipo de licitación: 58.716.641 (cincuenta y ocho millones setecientos dieciséis mil seiscientos cuarenta y una) pesetas.

Plazo de ejecución: 18 meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 1.174.333 pesetas. Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/79, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría d.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda), en Logroño o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Logroño, y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de 15 días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la Resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 14 de mayo de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto 04/79, de saneamiento de Arroba de los Montes (Ciudad Real).

El Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, por delegación del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en virtud de las facultades que le fueron transferidas por Orden ministerial de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 23) y Real Decreto 1547/1979, de 29 de junio, con esta fecha ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto 04/79, de saneamiento de Arroba de los Montes (Ciudad Real)», a don Dionisio Morales Vizcaino, en la cantidad de 12.883.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 13.383.850 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9625776, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base al concurso.

Madrid, 15 de abril de 1980.—El Ingeniero Director.—6.215-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto 11/78, de prolongación de emisario de saneamiento de Vivares y Palazuelo (Badajoz).

El Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, por delegación del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, en virtud de las facultades que le fueron transferidas por Orden ministerial de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 23) y Real Decreto 1547/79 de 29 de junio, con esta fecha ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto 11/78, de prolongación de emisario de saneamiento de Vivares y Palazuelo (Badajoz)», a don José Herrador Sánchez, en la cantidad de 12.802.861 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 12.815.677

pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,99899997, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base al concurso.

Madrid, 15 de abril de 1980.—El Ingeniero Director.—6.216-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto 08/79, de paso de arteria de conducción de agua por el puente de la Universidad (Badajoz).

El Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, por delegación del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, en virtud de las facultades que le fueron transferidas por Orden ministerial de 6 de junio de 1979 (Boletín Oficial del Estado del 23) y Real Decreto 1547/79, de 29 de junio, con esta fecha ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto 08/79, de paso de arteria de conducción de agua por el puente de la Universidad (Badajoz)», a «Hispano Alemana de Construcciones, S. A.», en la cantidad de 23.988.550 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 24.000.000 de pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,99952291, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base al concurso.

Madrid, 15 de abril de 1980.—El Ingeniero Director.—6.217-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto 03/79, de saneamiento de Poblete (Ciudad Real).

El Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, por delegación del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, en virtud de las facultades que le fueron transferidas por Orden ministerial de 6 de junio de 1979 (Boletín Oficial del Estado del 23) y Real Decreto 1547/1979, de 29 de junio, con esta fecha ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto 03/79, de saneamiento de Poblete (Ciudad Real)», a «Garre y Ros, S. A.», en la cantidad de 14.515.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 15.559.750 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,93285506, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base al concurso.

Madrid, 15 de abril de 1980.—El Ingeniero Director.—6.218-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por las que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras del proyecto de «Ampliación y reforma del Jardín Botánico», en el Puerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife), del C. R. I. D. A.-11.

Se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación y reforma del Jardín Botánico en el Puerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife), del C. R. I. D. A.-11, por un importe total de veintiséis millones seiscientos treinta mil setenta y siete pesetas con setenta y nueve céntimos (26.630.077,79 pesetas).

Las proposiciones y toda la documentación necesaria habrá de presentarse en el Registro General del Organismo, calle General Sanjurjo, 56, sexta planta, en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y antes de las trece horas de ese día.

El acto de apertura de sobres se celebrará en los Servicios Centrales del I. N. I. A., sitos en la calle General Sanjurjo, 56, séptima planta, a las trece horas del segundo día hábil al siguiente de la fecha de terminación del plazo de presentación indicado.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta será de quinientas treinta y dos mil seiscientos dos pesetas (532.602 pesetas), que es el equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

Los contratistas ofertantes deberán estar clasificados en el grupo C, subgrupos 2 y 9. El contrato se clasifica en la categoría «d», de acuerdo a la Orden de 28 de marzo de 1968.

La documentación podrá retirarse en la Dirección Técnica de Servicios, sita en el lugar anteriormente señalado, para el pago correspondiente de la misma.

Madrid, 20 de mayo de 1980.—El Presidente, Antonio Herrero Alcón.—3.053-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de Red de Caminos y Desagües de la zona de Breto (Zamora).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de Red de Caminos principales y desagües de la zona de Breto (Zamora), a don José Penas Viétez, en la cantidad de veinte millones novecientos cincuenta mil (20.950.000) pesetas, lo que representa una baja del 24,929 por 100 sobre el presupuesto de contrata que asciende a veintisiete millones quinientas setenta y seis mil doscientas cincuenta y nueve (27.576.259) pesetas.

Madrid, 16 de febrero de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—6.222-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento del camino rural de Na Pontons, en el término municipal de La Puebla, en la comarca Inca, Palma de Mallorca (Baleares).

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos, esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de acondicionamiento del camino rural de Na Pontons, en el término municipal de La Puebla, en la comarca Inca, Palma de Mallorca (Baleares), a don Juan Siquier Alemany, en la cantidad de tres millones ochocientos cuarenta y dos mil (3.842.000) pesetas, lo que representa una baja del 43,540 por 100 sobre el presupuesto de contrata que asciende a seis millones ochocientos cuatro mil setecientos sesenta y cinco (6.804.765) pesetas.

Madrid, 17 de marzo de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—6.223-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se declara desierto el concurso para el suministro de dos coches-correo y tres furgones postales, con destino al Servicio de Correos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que en el concurso anunciado por esta Dirección

General en el «Boletín Oficial del Estado» número 55, de fecha 4 de marzo de 1980, para la adquisición de dos coches-correo y tres furgones postales, con destino al Servicio de Correos, se ha acordado declarar desierto el citado concurso, por no haberse presentado ningún oferente.

Madrid, 22 de abril de 1980.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez. 2.651-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para el suministro e instalación de una central telefónica y ampliación de extensiones para el Edificio de Comunicaciones de Valencia.

Se convoca concurso público para contratar el suministro e instalación de una central telefónica y ampliación de extensiones para el Edificio de Comunicaciones de Valencia, por un importe máximo de 3.712.000 pesetas.

El pliego de condiciones administrativas, económicas y técnicas está a disposición de los posibles oferentes, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección de Compras, de Bienes y Servicios (Negociado de Adquisiciones de Telecomunicación) de la Subdirección General de Administración Económica (planta 7.ª) del Palacio de Comunicaciones.

La fianza provisional de 74.240 pesetas podrá constituirse en metálico o valores en la Caja General de Depósitos, o bien mediante aval.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de 5 pesetas y redactadas de conformidad con el modelo que se inserta en el pliego de condiciones, se entregarán en sobre cerrado, firmados por el oferente y expresando en el mismo «Proposición para el concurso de suministro e instalación de una central telefónica para Valencia», en el Registro General, ventanillas 2 y 3 (vestíbulo), del Palacio de Comunicaciones, hasta las doce horas del día 16 de junio de 1980.

Juntamente con el sobre conteniendo la proposición deberá entregarse otro sobre conteniendo, tanto el resguardo de la fianza provisional o aval, como los documentos reseñados en el referido pliego de condiciones.

La apertura de las proposiciones obtenidas se efectuará ante la Comisión designada por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones (planta 4.ª), a las once horas treinta minutos del día 25 de junio de 1980.

Madrid, 16 de mayo de 1980.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez. 3.059-A.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de lámparas de iluminación.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha decidido adjudicar el concurso convocado para contratar la adquisición de lámparas de iluminación de la siguiente forma:

«Reiberco, S. A.», por un importe de 1.252.420 pesetas; «Aeronaval de Construcciones e Instalaciones, S. A.», por un importe de 6.280.500 pesetas; «Hispano Americana del Alumbrado», por un importe de 4.334.125 pesetas; «Compañía General Española de Electricidad, S. A.», por un importe de 490.725 pesetas; «Osram, Sociedad Anónima», por un importe de 353.580 pesetas, y «Unión Comercial Hispano Americana, S. A.», por un importe de 459.000 pesetas, lo que hace un total de 13.170.350 pesetas, y en las demás condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para su conocimiento.

Madrid, 14 de abril de 1980.—El Director general, José Luis Angulo Barquín.—6.325-E.

Resolución del Patronato de Viviendas para el personal de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de 94 viviendas de protección oficial del grupo I en el polígono «San Blas», de Alicante.

Objeto: Contratación de las obras de construcción de 94 viviendas y locales del grupo I en el polígono «San Blas», de Alicante.

Tipo de licitación: 189.784.948 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciséis meses.
Garantía provisional: Fianza de 3.795.699 pesetas.

Clasificación exigida: Grupo C, todas categorías.

Presentación de proposiciones: En el Registro de este Patronato, sito en la calle O'Donnell, números 18 y 20, planta baja, en Madrid, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día del plazo.

Documentos que deben presentarse: Se reseñan el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: En el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, sito en su cuarta planta, por la puerta S, a los ocho días hábiles del que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

El proyecto técnico, pliegos de cláusulas administrativas, etc., podrán examinarse en el Patronato de Viviendas, en Madrid, y en el edificio de Comunicaciones de Alicante, en horas de oficina, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, en nombre propio (o en el de la Sociedad, domiciliada en, calle de, número), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1980, y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de construcción de 94 viviendas y locales de protección oficial del grupo I en el polígono «San Blas», de Alicante, se compromete a llevarlas a cabo tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran necesarias al efecto, con estricta sujeción a las condiciones fijadas; por cantidad de (en letra) pesetas, es decir, con una baja del por 100 sobre el tipo de 189.784.948 pesetas, fijadas como límite para el concurso subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Madrid, 30 de abril de 1980.—El Gerente.

Ilmo. Sr. Gerente del Patronato de Viviendas para el personal de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros.—2.699-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Cádiz por la que se anuncia concurso 13/80 RS, para la adquisición de aparatos y dispositivos, con destino a la Residencia Sanitaria «Fernando Zamacola».

Objeto: Adquisición de aparatos y dispositivos, con destino a la Residencia

Sanitaria «Fernando Zamacola», de esta capital.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: A las trece horas del día 6 de junio de 1980, para las que se presenten en esta oficina; para las enviadas por Correos, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliego de condiciones: Serán entregados en mano en esta oficina, y por Correos a quienes lo soliciten mediante giro postal de 100 pesetas.

Fianza provisional: Se fija en:

| | Pesetas |
|--------------|----------------|
| Lote A | 9.600 |
| Lote B | 90.000 |
| Lote C | 29.000 |
| Lote CH | 1.300 |
| Lote D | 18.000 |
| Lote E | 78.000 |
| Lote F | 8.000 |
| Lote I | 80.000 |
| Lote K | 26.000 |
| Lote L | 34.000 |
| Lote M | 12.000 |
| Lote N | 2.000 |
| Lote P | 12.000 |
| Total | 611.900 |

Cádiz, 13 de mayo de 1980.—El Director provincial.—3.061-8.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Cádiz por la que se anuncia concurso 15/80 RS, para la adquisición de mobiliario clínico y general, con destino a la Residencia Sanitaria «Fernando Zamacola».

Objeto: Adquisición de mobiliario clínico y general, con destino a la Residencia Sanitaria «Fernando Zamacola», de esta capital.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: A las trece horas del día 6 de junio de 1980, para las que se presenten en esta oficina; para las enviadas por Correos, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliego de condiciones: Serán entregados en mano en esta oficina, y por Correos a quienes lo soliciten mediante giro postal de 100 pesetas.

Fianza provisional: Se fija en:

| | Pesetas |
|--------------|---------------|
| Lote A | 8.000 |
| Lote B | 36.000 |
| Lote CH | 1.100 |
| Lote D | 2.600 |
| Lote F | 2.000 |
| Lote G | 1.500 |
| Lote I | 2.000 |
| Lote L | 24.000 |
| Lote N | 5.000 |
| Lote P | 4.000 |
| Total | 86.200 |

Cádiz, 13 de mayo de 1980.—El Director provincial.—3.082-8.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Cádiz por la que se anuncia concurso 16/80 RS, para la adquisición de instrumental, con destino a la Residencia Sanitaria «Fernando Zamacola».

Objeto: Adquisición de instrumental, con destino a la Residencia Sanitaria «Fernando Zamacola», de esta capital.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: A las trece horas del día 6 de junio de 1980, para las que se presenten en esta oficina; para las enviadas por Correos, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliego de condiciones: Serán entregados en mano en esta oficina, y por Correos

a quienes lo soliciten mediante giro postal de 100 pesetas.

Fianza provisional: Se fija en:

| | Pesetas |
|--------------|---------------|
| Lote A | 10.000 |
| Lote B | 3.000 |
| Lote C | 5.000 |
| Lote CH | 320 |
| Lote D | 1.400 |
| Lote F | 6.000 |
| Lote I | 9.000 |
| Lote K | 4.700 |
| Lote L | 7.000 |
| Lote M | 10.000 |
| Lote P | 6.000 |
| Total | 61.720 |

Cádiz, 13 de mayo de 1980.—El Director provincial.—3.063-8.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en León por la que se anuncia concurso público, número 4 RS/80 para la adquisición del material que se cita con destino a la Residencia Sanitaria «Virgen Blanca».

Objeto de concurso: Adquisición de:

— Maquinaria (equipo de depuración y decalcificación de agua).

— Aparatos y dispositivos (bicicleta hergométrica para pruebas de esfuerzo, para cardiografía, electroencefalógrafo-polígrafo, electromiógrafo, ecógrafo bidimensional, equipo para mamografía, registrador portátil para detectar arritmias o isquiemias neocárdicas, dos equipos de radiología).

Vencimiento plazo presentación ofertas: A las trece horas del día 14 de junio de 1980, para las que se presenten en esta Oficina. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliego de condiciones: Serán facilitados en mano en esta Oficina, y por correo a quienes lo soliciten por escrito, previo pago de cincuenta pesetas (50).

León, 12 de mayo de 1980.—El Director provincial, Alejandro Pérez Herrero.—2.915-9.

Resolución de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz» por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Se convoca concurso público 9/80, con destino a cubrir «stock» de almacenes y para la adquisición de material radiográfico comprendido en el P. E. de 1980.

Los pliegos de condiciones y documentación correspondiente al mismo se podrán adquirir en la Unidad de Suministros de esta Ciudad Sanitaria.

El vencimiento del plazo para la presentación de ofertas finalizará el día 31 de mayo de 1980, a las catorce horas, para las presentadas en Registro General. Las enviadas por correo deberán ser selladas conforme determina la condición 3.2 del pliego de condiciones generales.

El importe del anuncio en prensa será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 9 de mayo de 1980.—2.990-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Almería por la que se anuncia concurso subasta de las obras de demolición del antiguo Sanatorio Psiquiátrico Provincial y reparación de valladas.

La excelentísima Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 1980, ha acordado sacar a concurso-

subasta la contratación de la ejecución de las obras de demolición del antiguo Sanatorio Psiquiátrico Provincial y reparación de vallas, según el proyecto redactado por el Arquitecto provincial don Pedro María Bértiz García.

El tipo de licitación es de 4.306.871 pesetas.

La fianza provisional es de 86.137 pesetas, y la definitiva, de 172.274 pesetas.

Durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueden presentarse, de diez a trece horas, en la Secretaría de la excelentísima Corporación Provincial, proposiciones para optar al concurso-subasta.

El proyecto y el pliego de condiciones económico-administrativas pueden ser examinados en la Secretaría de la Diputación, en el plazo antes señalado de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y lacrados. Uno de ellos conteniendo únicamente la oferta económica, la cual será extendida con arreglo al modelo que al final se inserta, en papel sellado del Estado de cinco pesetas o pliego reintegrado con póliza del Estado de igual valor, reintegrándose asimismo con timbres provinciales de 35 pesetas y timbres de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local por valor de 25 pesetas. El otro sobre contendrá la documentación y referencias a que hace mención el pliego de condiciones económico-administrativas y se titulará «Referencias».

Ambos sobres contendrán la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para las obras de demolición del antiguo Sanatorio Psiquiátrico Provincial y reparación de vallas».

La apertura de los pliegos de «Referencias» tendrá lugar al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, y hora de las doce, en el Salón de Actos de la Corporación Provincial y ante la Mesa que estará constituida por el ilustrísimo señor Presidente de la Corporación o Diputado en quien delegue y por el Secretario o Funcionario que le sustituya. El acto de apertura de los sobres conteniendo la «Oferta económica» tendrá lugar el día y hora que oportunamente se anunciará.

El plazo de ejecución de estas obras será de dos meses a partir de la fecha de la firma del contrato correspondiente.

A los efectos procedentes se hace constar que se han dado cumplimiento a los requisitos señalados en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Dentro del plazo de los ocho días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas; en el caso de que las hubiere se suspenderá automáticamente la licitación, y una vez resueltas las mismas se procederá a anunciar nuevamente el concurso-subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, por sí o en representación de, lo cual acredita con, enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, de fechas y, para la adjudicación de las obras de, y habiendo examinado el proyecto de dichas obras y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a las condiciones, por la cantidad de (cantidad expresada en letra y guarismo).

(Lugar, fecha y firma).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almería, 23 de abril de 1980.—El Presidente, José Fernández Revuelta.—2.655-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

La excelentísima Diputación Provincial de Jaén, en sesión celebrada el día 25 de abril actual, acordó sacar a pública subasta las obras que a continuación se indican, incluidas en el plan provincial de obras y servicios para el año 1979:

a) Reconstrucción de cercas y galería de 114 nichos en el Cementerio de Bédmar y de 12 nichos en el de Garciez, por un importe de 2.000.000 de pesetas; fianza provisional: 35.000 pesetas.

b) Pavimentación de calles en el Anejo Arroyo del Ojanco en Beas de Segura, por un importe de 9.000.000 de pesetas; fianza provisional: 120.000 pesetas.

Para optar a estas subastas, los licitadores presentarán sus proposiciones durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General, Negociado de Contratación, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo.

La apertura de plicas, ante la Mesa designada al efecto, tendrá lugar el día siguiente hábil al en que termine el plazo de licitación, a las doce horas y en el despacho de la Presidencia.

La fianza definitiva, estará representada por el porcentaje máximo establecido por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como base el precio de la adjudicación.

Tanto la fianza provisional como la definitiva podrá constituirse en metálico, en valores o signos de crédito del Estado, de la Entidad contratante o del Banco de Crédito Local de España o en aval constituido en forma reglamentaria.

Los proyectos y pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los posibles licitadores en el Negociado de Contratación de la Secretaría General y horas hábiles de oficina.

Todos los gastos que ocasione la licitación y formalización del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

A la proposición económica se acompañará, inexcusablemente la documentación a que se refiere la cláusula séptima de los pliegos de condiciones.

Las proposiciones, reintegradas con 6 pesetas de timbre del Estado, 25 de la Mutualidad y 25 del sello provincial, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, que señala como domicilio para todos los actos y notificaciones que se relacionen con esta subasta, el número de la calle de la ciudad de, enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, aprobados por la excelentísima Diputación Provincial para contratar por subasta las obras de, se obliga a realizarlas por (en cifras y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Jaén, 26 de abril de 1980.—El Presidente, Leocadio Marín Rodríguez.—2.685-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia concurso para la adquisición de un equipo de proceso de datos.

La excelentísima Diputación Provincial de Jaén, en sesión celebrada el día 25 de abril actual, acordó aprobar el concurso de proyectos para la adquisición de un equipo de proceso de datos, con un tipo de licitación de 20.000.000 de pesetas y fianza provisional de 400.000 pesetas.

Para optar a este concurso, los licitadores presentarán sus proposiciones durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Ofi-

cial del Estado», en el Negociado de Contratación de la Secretaría General, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo.

La apertura de plicas ante la Mesa designada al efecto tendrá lugar el día siguiente hábil al en que termine el plazo de licitación, a las doce horas, y en el despacho de la Presidencia.

La fianza definitiva estará representada por el 4 por 100 sobre el precio de adjudicación.

Tanto la fianza provisional como la definitiva podrá constituirse en metálico, valores o signos de crédito del Estado, del Banco de Crédito Local de España o en aval constituido en forma reglamentaria.

Los pliegos de cláusulas administrativas se encuentran a disposición de los posibles licitadores en el Negociado de Contratación de la Secretaría General, y horas hábiles de oficina.

Todos los gastos que ocasione la licitación y formalización de contrato serán de cuenta del adjudicatario.

A la proposición económica se acompañará inexcusablemente la documentación a que se refieren los pliegos de cláusulas administrativas.

Las proposiciones, reintegradas con seis pesetas de timbre del Estado, 25 de la Mutualidad de Administración Local y 25 del sello provincial, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, que señala como domicilio para todos los actos y notificaciones que se relacionan con este concurso el número de la calle de la ciudad de, enterado de los pliegos de cláusulas administrativas y del presupuesto aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Jaén, para contratar por concurso de proyectos la adquisición de un equipo de proceso de datos, se obliga a suministrarlo por pesetas (en cifra y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Jaén, 26 de abril de 1980.—El Presidente, Leocadio Marín Rodríguez.—2.686-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Logroño por la que se anuncia concurso para la adquisición de un autobús de sesenta plazas más la del conductor, con destino a la Residencia Psiquiátrica.

Durante los veinte días hábiles siguientes al del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en la Secretaría de esta Diputación, de diez a trece horas, proposiciones para la adquisición de un autobús de sesenta plazas más la del conductor, con destino a la Residencia Psiquiátrica.

Precio tipo: 5.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

La apertura de plicas tendrá lugar al siguiente día hábil al de terminación del plazo de presentación en el Palacio Provincial, a las trece horas.

En un solo sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para optar al concurso para adquisición de un autobús con destino a la Residencia Psiquiátrica», se presentará, además de la proposición ajustada al modelo que se adjunta, los siguientes documentos: a) documento nacional de identidad del firmante de la proposición; b) para los que concurren en nombre y representación de otra persona o Sociedad, poder debidamente bastanteado por el Secretario de la Corporación o, en su defecto, por el Letrado asesor; c) resguardo de la garantía provisional; d) declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Loca-

les; e), Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, características y demás datos que considere de interés. Cada licitador podrá presentar cuantas proposiciones desee, pudiendo sugerir en su propuesta las modificaciones que, sin menoscabo de las establecidas en el pliego de condiciones, puedan concurrir a la mejor realización de esta adquisición.

La garantía definitiva será del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Queda de manifiesto en la Secretaría de la Diputación el pliego de condiciones para este concurso.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Logroño:

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, se comprometo a entregar a la excelentísima Diputación de Logroño un autobús de acuerdo con las características técnicas que se adjuntan en el precio de (pesetas en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Logroño, 23 de abril de 1980.—El Presidente.—2.660-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Logroño por la que se anuncia concurso para la adquisición o arrendamiento, con o sin opción de compra, de un equipo de proceso de datos.

Durante los veinte días hábiles siguientes al del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en la Secretaría de esta Diputación, de diez a trece horas, proposiciones para la adquisición o arrendamiento, con o sin opción de compra, de un equipo de proceso de datos, con destino al servicio de informática de la Diputación Provincial de Logroño.

Precio tipo para la adquisición: 9.000.000 de pesetas.

Precio tipo de arrendamiento: 220.000 pesetas mensuales.

Fianza provisional: 180.000 pesetas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el siguiente día hábil al de terminación del plazo de presentación en el Palacio Provincial, a las trece horas.

En un solo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado y en el que figurará la inscripción: «Proposición para optar al concurso» (objeto del concurso), se presentarán, además de la proposición, ajustada al modelo que se adjunta, los siguientes documentos: a), documento nacional de identidad del firmante de la proposición; b), para los que concurren en nombre y representación de otra persona o Sociedad poder debidamente bastantado por el Secretario de la Corporación y, en su defecto, por el Letrado Asesor; c), resguardo de la garantía provisional; d), declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; e), Memoria firmada por el concursante en la que se consignará: referencias técnicas y profesionales debidamente documentadas, en relación con el objeto del contrato; condiciones y superficie ideal que debe reunir el local donde ha de instalarse el equipo; información sobre los equipos que tengan instalados en España, haciendo especial referencia a los que, si los hubiere, estén en funcionamiento en Diputaciones y Ayuntamientos; estudio detallado del servicio de conservación y mantenimiento y costo del mismo en sus diversas facetas; cualquier otro dato de interés; f), ofrecimiento para realizar demostraciones prácticas en el lugar que señale el oferente en relación con, los trabajos referenciados

en la condición 1.ª del pliego de condiciones; g), detallar el personal cualificado que precisa la máquina o equipo para su funcionamiento. Cada licitador podrá presentar cuantas proposiciones desee, pudiendo sugerir en su propuesta las modificaciones que, sin menoscabo de las establecidas en el pliego de condiciones, puedan concurrir a la mejor realización de esta adquisición.

La fianza definitiva se establecerá en la forma y proporción indicadas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Queda de manifiesto en la Secretaría de la Diputación el pliego de condiciones para este concurso.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Logroño:

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número se comprometo a entregar a la excelentísima Diputación Provincial de Logroño un equipo de proceso de datos, de acuerdo con las características técnicas que se adjuntan, en el precio de (pesetas en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Logroño, 23 de abril de 1980.—El Presidente.—2.661-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de la red de distribución de agua de Cervera de Buitrago.

Se anuncia subasta con cargo al presupuesto especial de Cooperación 1979, para la ejecución de la siguiente obra: Red de distribución de agua de Cervera de Buitrago.

Precio tipo: 6.883.968 pesetas.

Fianza provisional: 121.840 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte por la aplicación, al precio de adjudicación, del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del proyecto: Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, García de Paredes, 65, planta 8.ª, a las horas hábiles de oficina.

Plazo de presentación: Las proposiciones y documentación legalmente exigidas, se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio, una vez resueltas las mismas.

Modelo

Don (nombre y apellidos del licitador, o razón social de la Empresa), con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 23 de abril de 1980.—El Secretario.—2.730-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de la ampliación II de la red de distribución de Brunete.

Se anuncia subasta con cargo al presupuesto especial de Cooperación 1980, para la ejecución de la siguiente obra: Ampliación II de la red de distribución de Brunete.

Precio tipo: 2.532.379 pesetas.

Fianza provisional: 55.647 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación, del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del proyecto: Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, García de Paredes, 65, planta 8.ª, a las horas hábiles de oficina.

Plazo de presentación: Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio, una vez resueltas las mismas.

Modelo

Don (nombre y apellidos del licitador, o razón social de la Empresa), con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 23 de abril de 1980.—El Secretario.—2.731-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de la red de saneamiento de Cervera de Buitrago.

Se anuncia subasta con cargo al presupuesto especial de Cooperación 1980 para la ejecución de la siguiente obra: Red de saneamiento de Cervera de Buitrago.

Precio tipo: 10.942.955 pesetas.

Fianza provisional: 159.715 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación, del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del proyecto: Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, García de Paredes, 65, planta 8.ª, a las horas hábiles de oficina.

Plazo de presentación: Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio, una vez resueltas las mismas.

Modelo

Don (nombre y apellidos del licitador o razón social de la Empresa), con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 23 de abril de 1980.—El Secretario.—2.732-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Solsona, entre las calles Isaac Albéniz y Circunvalación.

Seguidos los trámites reglamentarios, se procederá a la contratación, mediante subasta, de las obras de urbanización de la calle Solsona, entre las calles Isaac Albéniz y Circunvalación, de esta ciudad, según proyecto técnico y pliego de condiciones jurídicas y económicas aprobados.

Durante el plazo de ocho días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», quedará expuesto al público, en el Departamento de Obras Públicas de la Secretaría Municipal, el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, pudiendo presentarse reclamaciones en el citado plazo, de conformidad con lo previsto en el artículo 119 del Real Decreto 3040/1977, de 6 de octubre, y en el supuesto de que durante dicho plazo no se presentara reclamación alguna, por el presente anuncio se convoca al mismo tiempo la oportuna subasta. En caso de presentarse reclamaciones durante el período de información de los pliegos de condiciones la licitación se aplazará hasta la total resolución de éstas y será anunciada nuevamente.

La subasta se regirá por las siguientes bases:

Se anuncia subasta para la realización de las obras de urbanización de la calle Solsona, entre las calles Isaac Albéniz y Circunvalación, de esta ciudad, por el tipo de 7.632.805 pesetas, y su mejora se efectuará a la baja.

Duración: Dos meses.

Garantía provisional: 139.489 pesetas.

El pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas estarán expuestos en el citado Departamento de Obras Públicas.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario número 2 destinado a obras de Urbanismo.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán de la forma que dispone el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de cinco pesetas del Estado, y 15 pesetas en sellos municipales, se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don, vecino de, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y proyecto que han de regir la subasta de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción a los citados documentos por (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de

la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social y las normas adoptadas por el Ayuntamiento en relación con el programa de actuación contra el paro.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de» en la Secretaría General del Ayuntamiento, durante las horas de oficina (de nueve a trece horas), desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio hasta las trece horas del día hábil anterior a la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a partir de las doce horas del día en que se cumplan los veintinueve hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badalona, 24 de marzo de 1980.—El Secretario general, Esteban Gaja Molist.—2.682-A.

Resolución del Ayuntamiento de Casa de Uceda (Guadalajara) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de caza mayor y menor en todo el monte de propios número 102-A del catálogo.

Por acuerdo de este Ayuntamiento y previa la autorización de ICONA, cumplidos que han sido los preceptos legales contenidos en los artículos 16 de la Ley de Caza y 18 del Reglamento, se anuncia la siguiente subasta pública:

Objeto de la subasta: El aprovechamiento de caza mayor y menor en todo el monte de propios número 102-A del catálogo.

Duración del contrato: Seis años, comenzando el día 1 de octubre de 1980 y terminando el día 30 de septiembre de 1986.

Tipo de licitación: El precio mínimo fijado para este aprovechamiento es de un millón (1.000.000) de pesetas, que suma la cifra de seis millones (6.000.000) de pesetas durante el período del aprovechamiento. El importe ha de ingresarse en este Ayuntamiento en la forma señalada en la norma quinta del pliego de condiciones.

Pliego de condiciones: Se halla en el expediente de la subasta y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, a disposición de quien esté interesado en este aprovechamiento.

Garantía provisional: Se fija en el 2 por 100 del tipo total de licitación, es decir, de ciento veinte mil (120.000) pesetas.

Garantía definitiva: Se fija en el 4 por 100 de la cantidad por la que resulte adjudicada la subasta.

Presentación de pliegos: Se efectuará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las veinte horas del día siguiente hábil, transcurridos que sean veinte días hábiles, a partir del siguiente igualmente hábil en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia efectiva o delegada del señor Alcalde y con la asistencia del señor Secretario.

Si resultase desierta esta primera subasta, se celebrará la segunda, bajo igual tipo y condiciones que han servido de base para la primera, a la misma hora y lugar, una vez que hayan transcurrido diez días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, en que se hubiese celebrado la primera.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle de, número, titular

del documento nacional de identidad número, expedido el día de del año, enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Casa de Uceda, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en el de la provincia número, de fecha, para el aprovechamiento de la caza existente en el monte de propios número 102-A del catálogo, ofrece la cantidad de pesetas (en letra y número), y acepta íntegramente el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta, el cual conoce en todos sus detalles.

(Fecha y firma del licitador.)

Casa de Uceda, 16 de mayo de 1980.—El Alcalde, Patrocinio Bermejo Arribas.—3.067-A.

Resolución del Ayuntamiento de Coll de Nargó (Lérida) por la que se anuncia subasta de maderas.

A los once días hábiles siguientes a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las dieciocho, se celebrará en este Ayuntamiento la tercera subasta de maderas en el monte 57, «Aubens», año forestal 1980, para la enajenación de 1.999 árboles, con un volumen de madera con corteza de 1.069 metros cúbicos, bajo el tipo de licitación de 1.635.570 pesetas, con un precio índice de 2.044.463 pesetas y una fianza provisional de 32.711 pesetas.

De quedar desierta se celebrará una cuarta subasta a los once días hábiles siguientes y a la misma hora. Las proposiciones se admitirán hasta las veinte horas del día anterior hábil a su celebración.

Modelo de proposición

Don, de años, natural de, en posesión del documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1980, para el aprovechamiento de maderas en el monte número 57, «Aubens», año forestal 1980, teniendo en cuenta los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta, ofrece la cantidad de pesetas.

(Reintegrado según Ley timbre.)

(Lugar, fecha y firma del proponente.)
Coll de Nargó, 29 de abril de 1980.—El Alcalde.—4.879-C.

Resolución del Ayuntamiento de Dalías (Almería) por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos que se citan.

Concurso para contratar la asistencia técnica para la redacción del plan general de ordenación urbana, modificación de elementos de las normas subsidiarias municipales (término de Dalías) y plan especial de reforma interior de El Ejido.

De conformidad con el acuerdo del Pleno Municipal, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1980, y artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia nuevamente el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Adjudicar la redacción del plan general de ordenación urbana, modificación de elementos de las normas subsidiarias del Municipio de Dalías y plan especial de reforma interior de El Ejido.

2.º **Precio máximo:** Seis millones ochocientas sesenta y cinco mil (6.865.000) pesetas.

3.º **Plazo:** La presentación objeto del contrato será realizada en el plazo de doce meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación del técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente

en el presupuesto ordinario correspondiente al ejercicio de 1980.

5.º *Pliegos de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales, Departamento de Secretaría, de las nueve a las catorce horas.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en el concurso será necesario establecer una garantía previa consistente en el 2 por 100 del presupuesto indicativo aproximado.

7.º *Garantía definitiva:* Que prestará el adjudicatario, consistente en el 4 por 100 del precio total de adjudicación.

9.º *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará (proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar plan general de ordenación urbana, modificación de elementos de normas subsidiarias del término de Dalías, plan especial de reforma interior de El Ejido), en las oficinas del Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Dalías, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento acreditativo de haber prestado garantía provisional de, pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de, pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9. *Documentos:* Los concursantes presentarán con sus proposiciones los documentos exigidos en la cláusula 8.ª del pliego de condiciones.

10. *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Dalías a las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos diez desde la publicación de nuevo de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Dalías, 28 de abril de 1980.—El Alcalde.—2.744-A.

Resolución del Ayuntamiento de Dalías (Almería) por la que se anuncia concurso para contratar la explotación del servicio urbano de transporte colectivo de viajeros mediante autobús.

De conformidad con el acuerdo del Pleno Municipal, en sesión de 11 de abril de 1980, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

1. *Objeto del contrato:* Adjudicar la explotación del servicio urbano de transporte colectivo de viajeros mediante autobús.

2. *Plazo:* Las prestaciones objeto del contrato serán de diez años de duración.

3. *Tarifas:* El importe de las tarifas asciende a: Para líneas 1 y 2, 15 pesetas billete; para líneas 3 y 4, 10 pesetas billete.

4. *Pliegos de condiciones:* Están de manifiesto en las Oficinas Municipales, de-

partamento de Secretaría, de las nueve a las catorce horas.

5. *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado y sellado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la explotación del Servicio urbano de transporte colectivo de viajeros, mediante autobús, en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de, en el «Boletín Oficial de» número, de fecha, para contratar

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Acompaña documentos exigidos en el pliego de condiciones.

4.º Propone como tarifas las siguientes

5.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se derivan del mismo, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

6. *Documentos:* Los concursantes presentarán con sus proposiciones los documentos exigidos en los artículos 8 y 7 del pliego de condiciones.

7. *Apertura de pliegos:* La apertura de los pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Dalías a las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Dalías, 30 de abril de 1980.—El Alcalde. 2.768-A.

Resolución del Ayuntamiento de Dalías (Almería) por la que se anuncia concurso para contratar el suministro, colocación, conservación, reparación y servicios de lectura de contadores del Servicio Municipal de Aguas.

De conformidad con el acuerdo del Pleno Municipal de 11 de abril de 1980 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 120 del texto articulado parcial de la Ley 41/1975, se anuncia el siguiente concurso:

1.º *Objeto del concurso:* Adjudicar la contratación del suministro, colocación, reparación, conservación y servicios de lectura de contadores del Servicio Municipal de Aguas.

2.º *Plazo:* La prestación objeto del presente concurso será de una duración de cinco años.

3.º *Pagos:* Los pagos se efectuarán mensualmente, previa certificación del Servicio Municipal de Aguas, comprensiva de los servicios prestados.

4.º *Pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las Oficinas Municipales, departamento de Secretaría, de las nueve a las catorce horas.

5.º *Garantía provisional:* Para participar en el concurso será necesario establecer una garantía previa de 50.000 pesetas.

6.º *Garantía definitiva:* Que prestará el adjudicatario por importe de 200.000 pesetas.

7.º *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede

estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la colocación, suministro, conservación, reparación y los servicios de lectura de contadores del Servicio Municipal de Aguas del Ayuntamiento de Dalías», en las oficinas del Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, a, de, de, en nombre propio o en representación de, como, conforme acredita con poder notarial declarado bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de», número, de, de 19....., y del pliego de condiciones jurídicas, facultativas y económico-administrativas, con destino al concurso convocado por el Ayuntamiento de Dalías para la prestación del Servicio de suministro, colocación, conservación, reparación y lectura de contadores de aguas, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a la prestación del mencionado servicio, con arreglo a todas y cada una de las cláusulas del mencionado pliego y Memoria que se acompaña, proponiendo como precios los que se especifican en los cuadros adjuntos a esta proposición y que a todos los efectos forma parte de la misma. Asimismo se obliga al cumplimiento de la normativa laboral en todos los aspectos y regulaciones y en especial a las de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

8.º Los concursantes presentarán con sus proposiciones todos y cada uno de los documentos especificados en las cláusulas del pliego de condiciones.

9.º *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Dalías a las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos diez desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dalías, 2 de mayo de 1980.—El Alcalde. 2.769-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gandía (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recaudación ejecutiva.

Aprobados los pliegos de condiciones económico-administrativas, sin formularse reclamaciones, se anuncia el correspondiente concurso:

1.º *Objeto:* Contratar el servicio de recaudación ejecutiva para el cobro, por vía de apremio, de los débitos al Ayuntamiento, bien por valores en recibo o por certificaciones de descubierto.

2.º *Duración del contrato:* Cinco años, prorrogables por otros cinco, como máximo.

3.º *Derechos del Recaudador:* En concepto de remuneración, el Recaudador ejecutivo tendrá derecho a las participaciones, costas, recompensas y premios señalados en la cláusula 5.ª del pliego.

4.º *Quiénes pueden tomar parte en el concurso:* Los depositarios de fondos de Administración Local, las personas que estén en posesión del certificado de aptitud para el desempeño de la función recaudatoria, expedido por el Ministerio de Hacienda o por el Instituto de Administración Local, y además sean, o hayan sido Recaudadores o desempeñen funciones de esta naturaleza; los funcionarios activos de este Ayuntamiento y los demás españoles no comprendidos en los apartados anteriores, que gocen de plenitud de derechos.

5.º *Méritos:* Los concursantes acompañarán los oportunos certificados que justi-

fiquen la condición alegada, títulos que posean, y servicios prestados, a efectos de la puntuación prevista en la cláusula 2.ª del pliego.

6.º *Características y garantía:* Se estima un promedio anual de cargo de 100.000.000 de pesetas, viniendo obligado el Agente ejecutivo, inicialmente, a constituir una fianza de 5.000.000 de pesetas, en metálico, títulos de la deuda, póliza de Seguro de Crédito y Caución o por aval, siendo revisada su cuantía periódicamente para ajustarla al promedio de cargo.

7.º *Tribunal calificador:* El Tribunal encargado de calificar los méritos de los aspirantes, estará constituido por:

- El Alcalde, o persona en quien delegue.
- El Presidente de la Comisión de Hacienda, y otro Concejal designado por la Alcaldía.
- El Interventor de Fondos.
- El Depositario de Fondos.
- El Secretario o persona en quien delegue que actuará de Secretario.

8.º *Proposiciones:* Se presentarán en sobre cerrado, ajustadas al modelo, en las oficinas de este Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, durante el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia (última inserción). En el mismo sobre se incluirán los documentos señalados en la cláusula 15 del pliego.

El Ayuntamiento consignará en el presupuesto ordinario las cantidades precisas para el pago de las obligaciones del contrato, que no precisa de otra autorización para su validez.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, para adjudicar el concurso para el nombramiento de Recaudador ejecutivo, habiendo examinado todos los documentos que concurren en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, solicita tomar parte en el concurso para el nombramiento de Recaudador ejecutivo del excelentísimo Ayuntamiento de Gandía, acompañando los documentos previstos en la cláusula 15 del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del concursante.)

Gandía, 28 de abril de 1980.—El Alcalde, Juan Román Catalá.—El Secretario general, José A. Alcón Zaragoza.—2.723-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén (Zaragoza) por la que se anuncia subasta para la venta de un terreno.

Ejecutando acuerdo de la Corporación, adoptado en sesión celebrada con fecha 25 de enero de 1980, se anuncia la celebración de la siguiente subasta:

Objeto y tipo de la misma: Venta de 10.270 metros cuadrados de terreno de la propiedad del Municipio, sitos en la partida de «Royales Altos», clasificados como de propios, y que son parte de las parcelas números 272-a), 402-a) y 403, para destinar su importe a la construcción de una plaza pública, de la que actualmente carece el Municipio, y adquisición de los terrenos necesarios para ello. En el citado acuerdo se hace constar que para esta enajenación ya se obtuvo la correspondiente autorización ministerial. Tasación: 3.081.100 pesetas en alza.

Duración del contrato: Por tiempo ilimitado, finalizando el mismo una vez se haya otorgado el correspondiente documento público, a favor del adjudicatario definitivo, del terreno enajenado.

Pliegos de condiciones: En la Secretaría Municipal, durante el plazo de ocho días, se hallará expuesto al público el pliego de condiciones para que pueda ser examinado por cuantas personas lo estimen pertinente y presentar contra el mismo las reclamaciones que estimen oportuno.

Garantías: La garantía provisional será de 123.240 pesetas, y la definitiva consistirá en el 6 por 100 del importe total de la adjudicación definitiva.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones para optar en la subasta se presentarán en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, en horas de diez a trece, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: El acto de la celebración de la subasta y apertura de plicas tendrá lugar el día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de plicas, a las trece horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial, y estará presidido por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue.

Las proposiciones deberá ir acompañadas de resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional y declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que se determinan en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y los poderes y documentos acreditativos de personalidad se acompañarán a la proposición bastanteados a costa del licitador por persona competente señalada en el artículo 29 del citado Reglamento, y ajustada al modelo que a continuación se detallará.

Caso de que por alguna circunstancia fuese declarada desierta esta subasta, o por falta de licitadores, se celebrará una segunda, bajo los mismos tipos y condiciones y a la misma hora y en el mismo lugar, a los diez días hábiles siguientes al de la celebración de la primera, previo anuncio en el tablón de edictos de la Corporación, a cuyo efecto podrán presentarse las proposiciones en la Secretaría de la Corporación, hasta el día hábil anterior al que haya de tener lugar esta segunda subasta, que se celebrará con los mismos trámites que la primera.

Modelo de proposición

Don, de estado, de profesión, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, se comprometo a la adquisición de las parcelas de referencia por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La Puebla de Alfindén, 26 de abril de 1980.—El Alcalde.—2.752-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 del Real Decreto número 3046/1977, de 6 de octubre, y lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 29 de febrero de 1980, se publica el resultado de las siguientes licitaciones:

1.ª Ejecución de las obras del colector del Lomo del Chinché (1.ª fase). La subasta tramitada al efecto fue adjudicada a don Juan García Alamo por la cantidad de 9.995.400 pesetas.

2.ª Contratación de los servicios de Empresa Auxiliar del Departamento Mu-

nicipal de Alumbrado. El concurso tramitado al efecto fue adjudicado a la Empresa «Wat, S. A.», por la cantidad de pesetas 1.000.000, máximo mensual.

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de abril de 1980.—El Alcalde, Manuel Bermejo Pérez.—2.691-A.

Resolución del Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca (Sevilla) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación (urbanización) de 37 calles, de esta localidad.

Cumplidos los trámites reglamentarios se convoca subasta pública para la ejecución de la obra que a continuación se expresa, con arreglo a lo que, seguidamente, se detalla:

1.º *Objeto:* Pavimentación (urbanización) de 37 calles, de esta localidad, según el proyecto pertinente.

2.º *Tipo:* Cuarenta y dos millones trescientas ochenta mil quinientas veintiocho (42.308.528) pesetas, a la baja.

3.º *Plazos:* El de ejecución de las obras será de seis meses, con arreglo a lo dispuesto en el pliego de condiciones facultativas del proyecto, y el de garantía, de doce meses, a contar de la recepción provisional.

4.º *Pagos:* Se efectuarán con cargo al oportuno presupuesto municipal extraordinario, previas las pertinentes certificaciones del Ingeniero Director de las obras y con arreglo a lo establecido en el pliego de condiciones de la misma.

5.º *Examen de documentos:* El expediente completo, incluso pliego de condiciones, Memoria, proyecto, etc., se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal, para conocimiento de los interesados; todos los días hábiles, en horas de nueve a trece.

6.º *Garantía:* Provisional, quinientas ochenta mil ochenta y cinco (508.085) pesetas, computadas en la forma que determina el artículo 82-2 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Definitiva: Los tipos máximos de la escala establecida en el artículo 82-1 del citado Reglamento sobre el precio del remate. Estas garantías podrán constituirse en efectivo metálico, valores públicos o créditos reconocidos y liquidados por la Corporación contratante.

Asimismo, son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva, las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

También se admitirá el aval bancario como medios de garantía para constituir la fianza definitiva de los adjudicatarios.

7.º *Presentación de proposiciones:* En la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de los días hábiles y horas comprendidas entre las nueve y las trece, desde el día siguiente al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior hábil señalado para la apertura de plicas, en pliego cerrado, que podrá ser lacrado y precintado y en la que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de Pavimentación (urbanización) de 37 calles, de Los Palacios (Sevilla)». Por separado se acompañará documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

Las proposiciones se reintegrarán con timbre del Estado, según la tarifa vigente del Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, timbre municipal de 145 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 100 pesetas, éste último con carácter voluntario.

8.º *Apertura de pliegos*: Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Capitular, ante la Mesa constituida al efecto, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º *Autorización superior*: No es necesaria para esta subasta.

10. *Modelo de proposición*: Los licitadores se atenderán en sus propuestas a la que a continuación se inserta:

Don que habita en calle o plaza de número provisto de documento nacional de identidad número y actuando en nombre (se dirá propio o de la entidad de que se trate, en cuyo caso se añadirá el domicilio social), enterado del anuncio de fecha de de 1980, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de de corriente (o pasado) y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de «Pavimentación (urbanización) de 37 calles de Los Palacios (Sevilla)», se compromete a realizar tal obra con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y jurídicas y económico-administrativa y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (la cantidad debe expresarse en letra, necesariamente, aunque pueda repetirse en guarismos).

(Fecha y firma del proponente.)

Los Palacios, 30 de abril de 1980.—El Alcalde, Francisco Riverola Báez.—2.751-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la redacción de proyecto y construcción de la estación depuradora de viveros y de El Pardo.

Objeto: Concurso para la redacción de proyecto y construcción de la estación depuradora de viveros y de El Pardo.

Tipo: Libre.

Plazos: De ejecución, treinta y seis meses, y de garantía, un año.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantías: Provisional, 10.000.000 de pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del DNI número enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso de redacción de proyecto y construcción de la estación depuradora de viveros y de El Pardo, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por los precios unitarios anexos, lo que supone un presupuesto de contrata total de pesetas, según la documentación que se acompaña.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los cuatro meses siguientes al día en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las diez treinta horas de la mañana, del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: Hasta que se conozca el importe y condiciones del contrato, según la oferta seleccionada, no se proce-

derá a la contratación del crédito preciso, a la fiscalización del gasto correspondiente y a su aprobación.

Madrid, 14 de mayo de 1980.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.049-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la redacción de proyecto y construcción de la estación depuradora de Rejas.

Objeto: Concurso para la redacción de proyecto y construcción de la estación depuradora de Rejas.

Tipo: Libre.

Plazos: De ejecución, veinticuatro meses, y de garantía, un año.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantías: Provisional, 5.000.000 de pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del DNI número enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso de redacción de proyectos y construcción de la estación depuradora de Rejas, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por los precios unitarios anexos, lo que supone un presupuesto de contrata total de pesetas, según la documentación que se acompaña.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los cuatro meses siguientes al día en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las diez treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: Hasta que se conozca el importe y condiciones del contrato, según la oferta seleccionada, no se procederá a la contratación del crédito preciso, a la fiscalización del gasto correspondiente y a su aprobación.

Madrid, 14 de mayo de 1980.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.048-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la redacción de proyecto y construcción de la estación depuradora de La China.

Objeto: Concurso para la redacción de proyectos y construcción de la estación depuradora de La China.

Tipo: Libre.

Plazos: De ejecución, treinta y seis meses; de garantía, un año.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 10.000.000 de pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de iden-

tidad número enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso de redacción de proyecto y construcción de la estación depuradora de La China, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por los precios unitarios anexos, lo que supone un presupuesto de contrata total de pesetas, según la documentación que se acompaña.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los cuatro meses siguientes al día en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las diez treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: Hasta que se conozca el importe y condiciones del contrato, según la oferta seleccionada, no se procederá a la contratación del crédito preciso, a la fiscalización del gasto correspondiente y a su aprobación.

Madrid, 14 de mayo de 1980.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.047-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la redacción de proyecto y construcción de la estación depuradora de Valdebebas.

Objeto: Concurso para la redacción de proyecto y construcción de la estación depuradora de Valdebebas.

Tipo: Libre.

Plazos: De ejecución, veinticuatro meses; de garantía, un año.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 5.000.000 de pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso de redacción de proyecto y construcción de la estación depuradora de Valdebebas, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por los precios unitarios anexos, lo que supone un presupuesto de contrata total de pesetas, según la documentación que se acompaña.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los cuatro meses siguientes al día en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las diez treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: Hasta que se conozca el importe y condiciones del contrato, según la oferta seleccionada, no se procederá a la contratación del crédito preciso, a la

fiscalización del gasto correspondiente y a su aprobación.

Madrid, 14 de mayo de 1980.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.046-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la redacción de proyecto y construcción de la estación depuradora de Butarque.

Objeto: Concurso para la redacción de proyecto y construcción de la estación depuradora de Butarque.

Tipo: Libre.

Plazos: De ejecución, treinta meses; de garantía, un año.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 10.000.000 de pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso de redacción de proyecto y construcción de la estación depuradora de Butarque, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por los precios unitarios anexos, lo que supone un presupuesto de contrata total de pesetas, según la documentación que se acompaña.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los cuatro meses siguientes al día en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las diez treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: Hasta que se conozca el importe y condiciones del contrato, según la oferta seleccionada, no se procederá a la contratación del crédito preciso, a la fiscalización del gasto correspondiente y a su aprobación.

Madrid, 14 de mayo de 1980.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.045-A

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta de las obras de remodelación del Parque de Bomberos.

Se convoca subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de remodelación del Parque de Bomberos.

Tipo de licitación: 12.901.811 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Fianza provisional: 428.038 pesetas.

Fianzas definitiva: Según los tipos máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En el citado Negociado durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día.

Apertura de plicas: En el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial» número de fecha para la ejecución de las obras de enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales, y conforme con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere, con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 2 de mayo de 1980.—El Secretario general, Alfredo Meca.—2.785-A.

Resolución del Ayuntamiento de Parla (Madrid) por la que se anuncia concurso para adjudicar el servicio de recaudación municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» de 22 de marzo de 1980 se publica íntegramente pliego de condiciones que ha de regir para adjudicación, mediante concurso, del servicio de recaudación municipal por gestión directa, en sus períodos voluntario y ejecutivo.

Respecto a tal concurso se anuncia:

1.º **Reclamaciones contra el pliego:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Real Decreto 3048/1976 y en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se somete el pliego a información pública por espacio de ocho días hábiles, a efecto de reclamaciones, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

2.º **Licitación:** De conformidad con el artículo 119-2 del citado Real Decreto se anuncia la licitación con arreglo a los siguientes extremos extractados del pliego:

a) **Objeto:** La adjudicación, mediante concurso, del servicio de recaudación municipal voluntaria y ejecutiva, por gestión directa, fijándose como premio de cobranza máxima: Para la recaudación voluntaria, el 6 por 100 del importe de ingresos correspondientes; para la recaudación ejecutiva, el recaudador percibirá, como participación, el 50 por 100 de los recargos del 5 y del 20 por 100 referidos a prórroga y apremios, respectivamente, con las limitaciones establecidas en la normativa vigente.

b) **Duración y pagos:** La duración del contrato será de tres años. El Ayuntamiento abonará al adjudicatario los premios de cobranza por trimestres naturales, y las recompensas, en el primer trimestre de cada año, referidos al inmediato anterior.

c) **Expediente:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento y el pliego íntegro ha sido publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» de 22 de marzo de 1980.

d) **Garantías:** Provisional, de 500.000 pesetas, y definitiva, del 5 por 100 en la forma prevista en la condición quinta del pliego.

e) **Modelo de proposición:** «Don de años de edad, vecino de con domicilio en de profesión leído íntegramente el pliego de condiciones que he de regir el concurso para adjudicación de la recaudación municipal en períodos voluntario y ejecutivo, se comprometo a prestar dicho servicio con estricta sujeción a las bases, ofreciendo realizarla mediante un premio de cobranza del (can-

tidad en letra) por ciento de lo recaudado en período voluntario.

(Lugar, fecha y firma.)»

f) **Plazo, lugar y horas de presentación de plicas:** En el Registro General del Ayuntamiento (Casa Consistorial), de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

g) **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de las mismas. Por ser concurso, no se efectuará adjudicación provisional.

Parla, 22 de abril de 1980.—El Alcalde.—3.064-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta de las obras de apertura y urbanización del tramo final de la calle Escultor Gregorio Fernández.

Objeto: Subasta de las obras correspondientes al proyecto de apertura y urbanización del tramo final de la calle Escultor Gregorio Fernández.

Tipo: 11.102.154 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

Información: El proyecto se encuentra a disposición de los interesados en la oficina Municipal de Información durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 135.000 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En el Registro General, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción en estas publicaciones oficiales.

Apertura: A las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas, en la Sala de Secretaría General.

Pagos: Con cargo a las cuotas individualizadas por beneficios y aumentos de valor, por certificaciones de obra.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don natural de con domicilio en calle y número provisto del documento nacional de identidad número expedido el cuyos justificantes debidamente legalizados acompaña, en nombre propio (o de cuya representación acredita con el poder que bastantado acompaña), enterado del pliego de condiciones regulador de las obras de apertura y urbanización del tramo final de la calle Escultor Gregorio Fernández, se comprometo a su ejecución, en las condiciones establecidas, en la suma de pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de la normativa laboral en todos sus aspectos, en especial los de previsión y Seguridad Social y las de protección de la industria nacional.

(Fecha y firma.)

El importe del presente anuncio será a cargo del adjudicatario.

Vigo, 29 de abril de 1980.—El Alcalde, Manoel Soto Ferreiro.—2.789-A

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Es objeto del presente concurso la contratación de la adquisición de cinco motores eléctricos de 180 CV. de potencia, con destino a la Planta Potabilizadora de Aguas dependiente de la Dirección de Vialidad y Aguas.

Tipo de licitación, en baja: 5.945.000 pesetas.

Plazo de entrega: No superior a cinco meses a partir de la fecha de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 89.450 pesetas.
Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio in-

serto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación de, mediante concurso, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 21 de abril de 1980.—El Secretario general.—2.665-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Cerrazo-Reocin (Santander) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Al día siguiente hábil después de transcurridos diez días contados desde el día siguiente a aquel en que aparezca este

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrará en la Secretaría del Ayuntamiento de Reocin (Santander) la subasta de aprovechamientos forestales del monte de Sopeña y Barredios pertenecientes a esta Junta Vecinal.

Aprovechamientos: 8.838 árboles del monte de Sopeña y 108 del monte de Barredios, de la especie «eucaliptus».

Tipo de licitación: 1.400.000 pesetas.

Fianza provisional: 42.000 pesetas.

Admisión de pliegos: Hasta las trece horas del día anterior hábil en la Secretaría del Ayuntamiento de Reocin.

Modelo de proposiciones

Don, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad, en nombre de, o proque ha de regir la subasta de aprovechamientos forestales del monte de Sopeña y Barredios, cuyo anuncio aparece publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, ofrece por el mismo la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma.)

Cerrazo-Reocin, 25 de abril de 1980.—El Presidente.—2.663-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Riego Ediciones, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6.161.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Riego Ediciones, S. A.».

Domicilio: Calle Alberto Alcocer, 40, 8.º, Madrid.

Consejo de Administración: Administradores, don Antonio San Román Iribar y don Fernando Egozcuezabal Fernández.

Capital social: 1.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Más Allá de Media Noche».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual

Formato: 17 por 24 centímetros.

Número de páginas: 84.

Precio: 150 pesetas.

Ejemplares de tirada: 25.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información general sobre fenómenos parapsicológicos y OVNIS. Comprenderá los temas de: Parapsicología, Ocultismo, Ciencias marginales, Psicología, Fenómenos sobrenaturales y OVNIS.

Director: Don Enrique Mújica Gofil (R. O. P. número 5.011).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977 de 16 de diciembre: «Contenido Especial».

Madrid, 5 de marzo de 1980.—El Subdirector general.—802-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Edicions Terra Nostra, Sociedad Anónima», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio «INIA», durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Edicions Terra Nostra, S. A.».

Domicilio: Calle Valencia, 244, Barcelona.

Consejo de Administración: Presidente, don Juan E. Jarque Jutglar; Secretario, don Andrés Mas Calvet; Vocal, don Francisco Malgosa Riera.

Capital social: 60.000 pesetas.

Título de la publicación: «Catalunya Cristiana».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 330 por 490 milímetros.

Número de páginas: 20.

Precio: 25 pesetas.

Ejemplares de tirada: 25.000 en catalán y 25.000 en castellano.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Seminario popular de información y cultura religiosa. Comprenderá los temas: religiosos, informativos y formativos, con algunas inserciones de carácter literario con comentarios y noticias de acontecimiento de tipo religioso.

Director: Don Juan E. Jarque Jutglar

(publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido Especial».

Madrid, 18 de marzo de 1980.—El Subdirector general.—1.008-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Unión de Entidades Festeras de Moros y Cristianos» (UNDEF), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6.084.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Unión de Entidades Festeras de Moros y Cristianos» (UNDEF).

Domicilio: Plaza de Santiago, 2, Villena (Alicante).

Junta directiva: Presidente, don Leoncio Calderón Inglés; Miembros, don Juan A. Vicedo Pastor, don Antonio Bravo Ferrer, don Luis Serna García, don Enrique Sanus Abad, don Enrique Martínez Munllor, don Hipólito Navarro Villaplana, don Francisco Navarro González; Secretario, don José Luis Mansanet Ribes; Tesorero, don Adolfo Seguí Olcina; Vocales, don Francisco Vaño Silvestre, don Miguel Canto Castelló, don Salvador Doménech Llorens, don Jenaro Vera Navarro, don José María Ferrero Pastor.

Título de la publicación: «UNDEF Moros y Cristianos».

Lugar de aparición: Alcoy (Alicante).

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 22 por 24 centímetros.